

## Minuta de Reunión

|  |                                     |                    |             |
|--|-------------------------------------|--------------------|-------------|
| <b>Fecha</b>   | 25 de marzo del año 2021            | <b>Hora Inicio</b> | 11:00 a.m.  |
| <b>Lugar</b>   | Despacho del encargado de seguridad | <b>Hora Fin</b>    | 12: 00 p.m. |
| <b>OBJETIVO</b>  |                                     |                    |             |
| Pautas a tomar para la realización del simulacro de emergencia MIMARENA 2021 |                                     |                    |             |

### Participantes

- Coronel Wascal Montilla Almánzar E.R.D. (Diplomado Estado Mayor), Encargado del Departamento de Seguridad, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Dra. Bélgica Miguelina Tactuk, Directora de la Escuela Nacional de Gestión de Riesgos de la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) y la Defensa Civil (DC).
- Teniente Coronel, José Miguel Araujo, Director Académico del Cuerpo de Bomberos Sto. Dgo. D.N.
- Pamela Michelle, Asistente Técnico de la Escuela Nacional de Gestión de Riesgos CNE y DC
- María Brache Garrido, Encargada del Departamento de Organización del Trabajo y Compensaciones, Dirección de Recursos Humanos, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Ing. Joan Emely Gil, Analista de Riesgos, Dirección de Supervisión y Fiscalización, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Mayor Hilton Castillo, departamento de seguridad, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

### Antecedentes

Los simulacros de emergencia y de evacuación son ejercicios de vital importancia para saber cómo actuar en caso de emergencia. Se debe crear un plan de contingencia, que plantee los procedimientos para la coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o inminencia de un evento particular. En el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales se han realizado diferentes planes y un (1) simulacro.

A raíz de esta necesidad surge lo que es Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuya finalidad es elaborar la Política Institucional de Seguridad y Salud en el Trabajo, que tiene como objetivo implementar acciones específicas con el fin de lograr la prevención sistemática de los accidentes de trabajo y las enfermedades ocupacionales; para preservar la salud y la seguridad de los usuarios y colaboradores del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

En agosto del 2014 se crea el Plan De Contingencia ante Sismos, Huracanes e Incendios en el que se dictan: conservar la salud del personal, establecimiento de rutas de evacuación, desarrollo de capacitaciones, establecimiento de puntos de encuentro, conformación de brigadas y accionar a nivel general en caso de Sismos, Huracanes e Incendios.

En noviembre del año 2019, se crea el primer plan de contingencia del ministerio, desde el punto de vista de gestión de riesgos, considerando la evaluación de los riesgos, los tipos de impacto y la probabilidad, estrategias para lograr los objetivos, formulación paso a paso del accionar antes, durante y después de Sismos, Huracanes e Incendios coordinando la acción de cada agente de

respuesta y empleados del ministerio, por último, la distribución de la ruta de evacuación y los puntos de encuentro.

El primer y último simulacro fue realizado en el año 2006, quedando el ministerio con más de diez (10) años sin medir una buena formación en situaciones de emergencia y prevención, así como para conocer las capacidades de reacción y actuación.

Para la fecha 25 de marzo del año 2021, queda programada la primera reunión para la preparación del próximo simulacro a realizar a mediados del año en curso, con la participación de los directores de la Escuela Nacional de Gestión de Riesgos CNE y DC y la Academia del Cuerpo de Bomberos Sto. Dgo. D.N.

El Coronel Wascal Montilla Almánzar expresa a los directores la necesidad de preparar el personal para un simulacro que se tiene previsto realizar en los próximos meses, como parte de un plan de mejora que tiene el ministerio en planificación, por lo que la institución desea auxiliarse de ellos para que sometan sus experiencias en toda la planificación y entrenamiento, con una inducción para que se pueda realizar el simulacro.

### **Puntos tratados en la reunión**

---

- a. Se establece que el ministerio tiene más de diez (10) años sin realizar un simulacro y bajo esta necesidad surge lo que es el relanzamiento del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, iniciando para este año la inducción a los nuevos delegados del comité y conformación de los grupos de brigadas para la preparación del próximo simulacro.
- b. Se presenta la primera necesidad, a raíz del cambio de gestión y nuevos integrantes del comité y brigadistas, en la que estos carecen de capacitación en temas de primeros auxilios, manejo de incendios, seguridad y evacuación.
- c. Se informa que el personal total que comprende el cuerpo de respuesta, es alrededor de ochenta (80) personas. El Coronel Montilla indica a los directores que la institución se encargará de toda la logística para el entrenamiento del personal; el salón de clases, refrigerio, almuerzo, etc.
- d. Se prioriza desde el inicio hasta el final de la reunión que la realización del simulacro debe ser pautada lo más pronto posible, indicando que el señor Ministro está empeñado en que este ejercicio se lleve a cabo en brevedad y en ejecución óptima.
- e. El Coronel Montilla comunica que en el simulacro estará participando la prensa por lo que solicita, si es posible, la presencia de una unidad del cuerpo de bomberos y una unidad de la defensa civil como apoyo durante el simulacro.

#### **Dra. Tactuk**

- f. Hace la salvedad de que para que se pueda llevar a cabo un simulacro, el ministerio debe contar con un plan de respuesta, debido a que el simulacro es una estrategia que se utiliza para validar los procedimientos que se despiden en un plan. La Sra. Brache indica que el ministerio cuenta con un plan de emergencias realizado por la Ing. Joan Emely Gil.

MEDIO AMBIENTE

- g. Indica que este plan debe de ser revisado con el director de los bomberos ya que dicho plan debe obedecer a unos objetivos, tiene que tener una estructura de respuesta. Visualizar cuáles son los escenarios de riesgos que se describen en él y utilizar un (1) escenario de riesgo al que el ministerio esté expuesto para la validar la respuesta que se plantea.
- h. Dicta la sugerencia de no elegir el escenario ciclón porque este tema a nivel nacional se maneja muy bien, es decir, el evento agua te da un nivel de preparación porque hay una emisión que alerta y de eso ya se tiene conocimiento.
- i. Recomienda que dentro del plan se plantee una brigada de evaluación de daños o hay algunas instituciones que proponen también brigada de respuesta de apoyo psicológicos.
- j. Tanto la Dra. como el Sr. Araujo están de acuerdo con que se elija uno de los escenarios (sismo o incendio) para que, en base a ese escenario, decidamos cual debe ser la respuesta, se elabora el guion y se determinan los controladores, ya que al ser un simulacro que se llevará a cabo a la vista pública debe realizarse en óptimas condiciones.

---

- k. Tanto el Coronel montilla como la Sra. Brache indican que lamentablemente bajo las circunstancias actuales del Ministerio de Turismo, no se puede realizar un simulacro conjunto, el Ministerio de Turismo no cuenta Comité, brigadista ni planes de acción. El Ministerio de Medio Ambiente ha intentado acercarse en varias ocasiones en la gestión pasada y no ha tenido éxito.
- l. A decisión unánime los participantes de la reunión estuvieron de acuerdo con realizar el simulacro solo en el ala del Ministerio de Medio Ambiente, indicando que para evitar una situación con el Ministerio de Turismo y subsanar, en este caso lo que cabría es un ejercicio de **incendio**, porque si se ejecuta el de sismo es primordial que se evacue el edificio completo. Entonces se elige el escenario de incendio y explosión para cubrir una situación real que ocurra específicamente en el ala de Medio Ambiente siendo innecesaria la evacuación total.
- m. Queda aprobada la redacción de una comunicación de notificación al Ministerio de Turismo sobre el simulacro a realizar.
- n. La Dra. Tactuk indica luego de una revisión rápida del plan, que este está muy bien elaborado y este solo necesita algunos ajustes de forma.
- o. En otro orden la Sra. Brache indica que en el ministerio existen extintores, mangueras, y un (1) timbre por piso. Solo hay un pulsador ubicado en el departamento de servicios generales y, que el sonido de los timbres tiene una dificultad de difusión, debido a que el ministerio ha pasado por varias remodelaciones de áreas aumentando la capacidad de espacios.
- p. La Dra. Tactuk hace la salvedad de que, si se va a realizar el simulacro en el escenario de incendio y explosión, la representación de los bomberos en la fase de planificación y preparación va a ser determinante.

**Teniente Coronel Araujo**

- q. Comienza su intervención indicando que se debe evaluar en primer lugar lo que se tiene a la mano y en vista de lo ya expresado el ministerio consta básicamente de un personal que está en grado cero de conocimiento atendiendo una serie de cambios normales y rutinarios.
- r. Notifica que se le da parte de primeros auxilios a las personas que van a tomar acciones en cualquier tipo de eventualidad, se verifica el plan ya diseñado para simplemente indicarle o sugerirle cual es la forma de accionar a una situación de incendio.
- s. Indica que se puede usar dentro del ejercicio del simulacro elementos del factor sorpresa, simplemente que los brigadistas estuvieran al tanto de lo que va a ocurrir, sin embargo, el resto de la población del ministerio no, y esto con el objetivo de evaluar el comportamiento y del resultado para obtener las oportunidades de mejora.
- t. Se declara en desacuerdo con relación a hacer un tipo de detonación que sea nivel de estruendo, en primer lugar, debido a que el ejercicio debe de tener elementos propios para eso y, en segundo lugar, este aspecto pueda causar cierto nivel de estrés de algunas personas y pudiera salirse un poco de control del evento. Atendiendo a lo expresado por el Coronel Montilla indica que lo que se pretende es desarrollar todo un protocolo que tenga la menor novedad posible pero que cumpla con el desarrollo exitoso en función del alcance que se desea tener y propone la idea de una detonación por una máquina de humo y en función de eso se coloca en un lugar estratégico y se activa la alarma.
- u. Expresa que dentro del desarrollo del ejercicio se va evaluado los pasos que exige el protocolo: el personal de respuesta discierne si es un evento con necesidad de evacuación o no, una vez que confirma que el evento que requiere o amerita de una evacuación entonces se activa la alarma.
- v. En conclusión, recomienda coordinar los dos siguientes pasos; la capacitación, coordinar la fecha y automáticamente después de eso se pone una fecha del simulacro, para no extender los plazos.

Se hace una medición de tiempo y todas las observaciones de lugar, hay una planilla diseñada para eso, los bomberos tienen una que se puede utilizar y recomienda ponerle un poquito más de esencia incurriendo en el traslado de unidades, una o dos unidades de los respondedores, utilizar un elemento de una persona que sufrió un desmayo; el mismo equipo de respuesta que se está preparando sea quien haga la inmovilización y traslado. Simultáneamente se van medir todos los riesgos de cada una de las actividades que se vayan desarrollando, para esto sugiere tres (3) observadores por nivel.

---

- w. Todos los participantes quedaron de acuerdo en que hay que agotar un proceso de difusión del simulacro, canalizado a través de la Dirección de Comunicaciones del Ministerio de Medio Ambiente para conocimiento de la población.

- x. Finalmente, Se hace un consenso para programar la siguiente reunión para revisión del plan de emergencias del ministerio y pautar las directrices a tomar para la realización del próximo simulacro (cronograma de trabajo y conformación del equipo implementador) en las instalaciones de la Escuela Nacional de Gestión de Riesgos.

## Puntos de acción

---

1. El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se compromete a enviar la minuta a los participantes de la reunión y autoridades competentes.
2. Se programa la reunión del cronograma de trabajo y conformación del equipo implementador, para el martes 30 de marzo a las 10:00 a.m., los participantes del ministerio serán: María Brache Garrido, Joan Emely Gil y el comandante Castillo.
3. Dentro de la reunión pautada se discutirá la fecha de inicio de las capacitaciones y del simulacro.
4. Luego de obtener la fecha del simulacro se iniciará la redacción de la comunicación dirigida al Ministro de Turismo, notificando la práctica del simulacro.
5. Luego de obtener la fecha de las capacitaciones de los brigadistas, se iniciará la convocatoria y logística para el traslado a la escuela y refrigerio.
6. El representante del cuerpo de bomberos se compromete a hacer un levantamiento de los equipos de alerta del ministerio, localizando las áreas vulnerables que no reciben el sonido de alerta y tomar nota para reparo pre simulacro o la puesta en marcha dentro del ejercicio del personal de respuesta para que procure la evacuación.